

Actualidad cultural

Lectura en inglés

El Instituto Chileno Británico de Cultura de Concepción, continuando con su programa "Los destacados de biblioteca", que pretende fomentar la lectura en inglés y el uso de los servicios que presta su biblioteca, está promoviendo desde julio y hasta el mes de agosto próximo, la lectura de una selección de 50 obras pertenecientes a las artes y la arquitectura, entre ellas, diez obras adquiridas recientemente.

Concurso literario

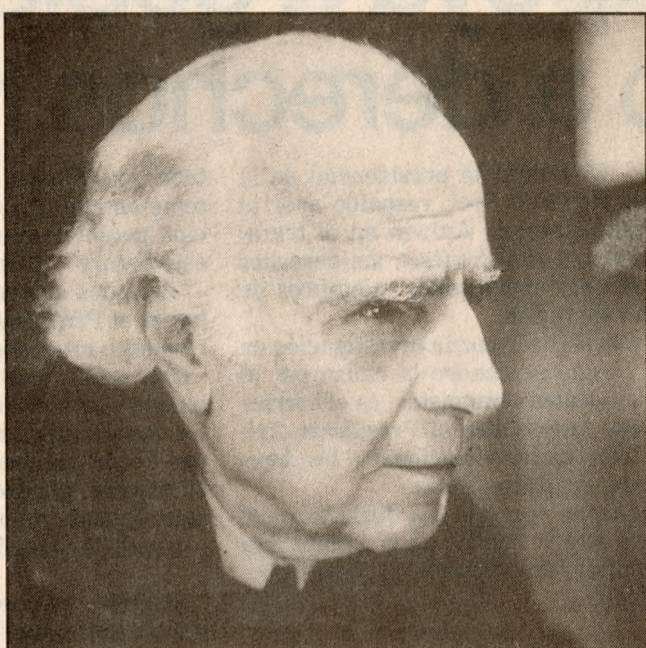
La Fundación Fimaule de Talca ha convocado al 5to. Concurso Literario de Cuento, Expoarte '93, premio "Manuel Fco. Mesa Seco", en conjunto con la Sociedad de Escritores de Chile, filial Talca. Las bases indican lo siguiente:

El tema es libre y podrán participar todos los autores nacidos y/o residentes en las regiones Séptima y Octava. Podrán presentar sólo un cuento, el cual deberá ser original, inédito y no premiado anteriormente. No podrá exceder de tres carillas como máximo, ni tener menos de una carilla como mínimo, tamaño oficio, escritas a doble espacio, sólo por una cara y mecanografiadas. El cuento deberá presentarse en 3 ejemplares, original más 2 fotocopias, las cuales irán firmadas con seudónimo, tanto al inicio del relato como en el exterior del sobre en el que se envíen. En el exterior de otro sobre aparte y sellado, debe escribirse el seudónimo y en el interior de éste se incluirá una ficha encabezada por el seudónimo; luego irá el nombre real del autor, antecedentes personales, dirección postal, teléfono, y en el caso que sea necesario, forma de establecer rápida comunicación. Este sobre se pondrá dentro del señalado anteriormente, junto a los tres ejemplares del cuento.

El plazo de recepción de las obras vence el día martes 7 de septiembre, a las 12.00 horas, impostergablemente. En el caso de sobres enviados por correo, se considerará la fecha del matase-llos. El

7 de octubre, discernirá el jurado las obras premiadas, en ceremonia pública a efectuarse en las oficinas de Expoarte (Recinto de Fital en Talca). Los premios son: Premio "Manuel Francisco Mesa Seco", (1er. premio), \$250.000; 2do. premio: \$150.000, y 3er. premio, \$100.000. Habrán, además, tres menciones honoríficas consistentes en un diploma y un premio, cada cual, donado por Cervantes Libros. Las obras ganadoras y las menciones honoríficas, serán publicadas en un libro. Del total de la edición del libro, estos autores recibirán, de acuerdo al orden de sus premios, 15%, 10%, 8%, respectivamente y un 4% cada mención honorífica. Lo restante se utilizará para la difusión y promoción de la actividad literaria de la región del Maule.

Las obras deberán ser enviadas a 5to. Concurso Literario Sociedad de Escritores de Chile - Talca, Expoarte '93, Premio Manuel Francisco Mesa Seco, Alameda Bdo. O'Higgins No. 99, Talca; Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó, San Francisco No. 61, Curicó; Museo Arte y Artesanía de Linares, Valentín Letelier No. 572, Linares, en estos lugares también se habilitará un buzón para que depositen personalmente las obras los concursantes que así lo deseen. En estos mismos lugares se entregarán también, mayores antecedentes y las bases



• Nemesio Antúnez será motivo hoy, de un homenaje que se le rendirá en la Casa del Arte.

Pinturas y grabados de Nemesio Antúnez

La Pinacoteca de la Universidad de Concepción, la Galería de Arte El Caballo Verde y Diario El Sur inauguran hoy, a las 19.30 horas, en la Casa del Arte (Chacabuco esquina Paicavi), una muestra retrospectiva de acuarelas, pinturas y grabados del artista Nemesio Antúnez. La exposición fue organizada por estas instituciones en homenaje al artista recientemente fallecido. Para mañana, a la misma hora y en el mismo recinto, se invita al público a asistir a un diálogo que, en torno a la figura del maestro Antúnez, realizarán los artistas Pedro Millar y Eduardo Vilches.

Las obras recopiladas representan diferentes épocas de la producción plástica de Antúnez. Destacan motivos tan expresivos como sus tanguos, camas, manteles, volantes, paredes de la ciudad, estadio trans-

formado en prisión, que reflejan la preocupación recurrente por sus congéneres, en su presencia corporal o en su sombra nostálgica. Su expresión temática aborda los deseos, pasiones y agonías del ser humano contemporáneo.

En su calidad de director del Museo de Bellas Artes, abrió sus puertas para dar acceso al arte en todas sus expresiones, y su generosidad sin límites lo llevó a difundir la plástica en forma sencilla y didáctica al grueso del público a través del espacio televisivo "Ojo con el Arte", y a descubrir, mostrar y apoyar a nuevos valores.

En el acto de hoy hablarán sobre Nemesio Antúnez, la galerista Carmen Azócar y el director de la Pinacoteca, Antonio Fernández. La colección estará expuesta al público hasta el 11 de agosto.



Música de Piazzola encantó al público

• El público que asistió la noche del sábado al cuarto concierto de la Temporada Oficial de música de la Orquesta Sinfónica de la Corporación Cultural del Biobío, y que repletó las tres aposentaduras del Teatro Concepción, vibró con las obras de Piazzola, a tal punto que el maestro Alberto Merenzón debió interpretar una obra extra más "Cité tango", y repetir luego el final de "Tangazo", con el solista en bandoneón Osvaldo Ayala, ante la insistencia de los espectadores. El programa contemplaba, además, una sinfonía de Dvorak, en su segunda parte, la que se interpretó primero dado a los cambios que hubo que realizar en el escenario para la música de Piazzola. El maestro argentino, Alberto Merenzón, junto al extraordinario bandoneonista Osvaldo Ayala, de la misma nacionalidad, viajaron luego de su presentación, a Santiago para abordar ahí el avión que los trasladó de regreso a Buenos Aires. Al momento de despedirse señaló a El Sur que volverá en octubre para ofrecer, junto a la Orquesta Sinfónica, una serie de tres tangos-concierto de Piazzola- los más famosos-, pero sin el bandoneón. También dijo que se iban muy emocionados y agradecidos del público de Concepción. En la fotografía, durante uno de los ensayos de la exitosa actuación.

Inauguran muestra de dos artistas tomecinos

El Centro de Educación y Cultura Mistral-Cecum inaugura hoy, en su sede de calle Sotomayor 961, de Tomé, una muestra de pinturas y esculturas de dos artistas jóvenes tomecinos, Mochi Muñoz y Claudio Flores. El acto se realizará a las 19.30 horas, en la Sala de Exposiciones Cecum.

El próximo 6 de agosto, la entidad realizará un acto con motivo de la premiación a los poetas tomecinos

del libro "Antología poética entre olas y cerros", según lo señala en su primer boletín informativo que puso recientemente en circulación. También da a conocer la creación de algunos talleres como los de teatro, aeróbica, pintura infantil y salud, y que los interesados en participar podrán inscribirse en la sede de Cecum. Respecto a salud, este taller está orientado a elevar la calidad de vida de los niños.

Cartelera

Exposiciones

Casa de la Cultura de la U. de Concepción, Paicavi esquina Chacabuco: Muestra Nemesio Antúnez". A las 19.30 horas, inauguración.

Instituto Chileno-Norteamericano, Caupolicán 315: grabados de José Fernández. De 10.30 a 13 y de 16 a 20 horas.

Edificio Libertador O'Higgins, Los Angeles: colección de pinturas, grabados y esculturas; iconografía de Bernardo O'Higgins, platería araucana. Expoarte '92 de Talca. De 8.30 a 13 y de 15 a 19.30 horas.

Centro Cultural Cecum, de Tomé, Sotomayor 961: pinturas y esculturas de Mochi Muñoz y Claudio Flores. De 11 a 13 y de 15.30 a 18.30 horas.

Sala Universitaria, Barros Arana 631, subsuelo: pinturas y esculturas de Domingo Llanos. De 10.30 a 13 y de 16 a 20 horas.

Instituto Chileno-Británico, San Martín 531: pinturas de Jorge Cifuentes. De 10 a 12.30 y de 15.30 a 20

horas. Hotel El Araucano, exposición del concurso "El color del sur".



• Pintura de la muestra "El color del sur" que se exhibe en el Hotel El Araucano.

Tribuna

Historia penquista

Carrera en Concepción

La presencia de José Miguel Carrera en Concepción no fue feliz para los habitantes de la ciudad ni de la provincia. Como se sabe, luego de su segundo golpe de Estado, Carrera quedó a cargo del gobierno nacional, presidiendo una junta que integraban, además, Pedro Prado y José Santiago Portales. En Concepción, por su parte, después de la caída de Rozas, quedó al mando una junta parcial a Carrera, que presidía Pedro José Benavente, quien entregó la ciudad a los realistas luego del arribo de Pareja a San Vicente, el 26 de marzo de 1813.

El ejército hispano avanzó exitosamente hasta Linares, debiendo posteriormente retroceder, básicamente debido a que Pareja enfermó gravemente, entregando el mando a Juan Francisco Sánchez. Juan José y José Miguel Carrera intentaron detener su avance, haciéndoles frente en San Carlos, pero con magros resultados, por lo que los hispanos llegaron a Chillán sin dificultades, donde se encerraron. Carrera,

después de esta derrota se dirigió a Concepción, que se entregó sin ninguna resistencia, y el 29 de mayo ingresó a Talcahuano, entregándolo al saqueo: "Como este pueblo se mostró tan poco adicto a nuestra causa, cuando el arribo de Pareja -señaló en su diario-, y como los intereses que encerraba eran de sarracenos y de los primeros que traicionadamente entregaron la provincia, ofrecí y prometí el saqueo a la tropa". Esta misma actitud se extendería por toda la zona.

Desde el 25 de julio hasta el 10 de agosto de 1813 -el período más crudo del invierno-, puso sitio inútilmente a Chillán, sin lograr recapturarlo, lapso durante el cual la provincia quedó entregada al banditaje. "Fue lo mismo -al decir de Encina- que desatar una jauría de perros rabiosos sobre el infeliz territorio que se extendía desde el Maule al Biobío". El relajamiento fue completo, "y bandas de saltadores empezaron a recorrer la provincia de un extremo a otro, llevándose en nombre de la patria

los animales que escapaban a la rapacidad de los agentes y funcionarios, violando a las mujeres y poniendo fuego a los ranchos donde se les oponía alguna resistencia". (Encina).

Al poco andar -con esta administración- la provincia penquista completa se pronunció por el rey, añorando con razón aquellos años de los tranquilos y prudentes gobiernos coloniales. Se empezó por este motivo a gestar una creciente pugna entre Carrera y la junta nacional que integraba en su reemplazo el cura de Talca, José Ignacio Cienfuegos, la cual sólo culminaría con su destitución del mando del Ejército, el 27 de noviembre de 1813, y el nombramiento en su lugar de Bernardo O'Higgins.

Guillermo Fernández Stevenson
Sociedad de Historia
de Concepción

Cartas

Sobre un dictamen

Señor Director:

Por razones de carácter personal debo ausentarme de la ciudad algunas semanas. Sin embargo, no quisiera irme sin dejar claramente expresada mi opinión sobre el dictamen No. 018597, de fecha 23 de julio de la Contraloría General de la República, que en su parte resolutoria dice textualmente: "En consecuencia la autonomía municipal no obsta a la aplicación de la Ley No. 18.059 a los municipios y, por ende, la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío cuenta con atribuciones para que, previa resolución fundada, dictada en los términos indicados en el oficio cuya reconsideración se pide, pueda dejar sin efecto un decreto alcaldía relativo a materias de tránsito y, en su caso, disponer las medidas de reemplazo".

Las consecuencias que esta resolución tenga sobre los problemas de atochamiento vehicular en las calles de acceso al puente, tanto en Concepción como en San Pedro, sólo las conoceremos una vez adoptadas por el Seremi de Transportes las medidas aconsejadas por el Contralor General de la República. Serán los usuarios del puente los que tengan la

palabra. El tránsito de vehículos particulares o de locomoción colectiva por el Puente Viejo del Biobío, la prohibición del tránsito de camiones por el mismo puente; el tránsito de carretas y carretones por el centro de la ciudad; el caos de los taxis colectivos que copan las calles Caupolicán, Rengo y Chacabuco, así como el espantoso atochamiento de buses y taxibuses en Maipú, Freire, O'Higgins y San Martín son algunos de los problemas que la Municipalidad de Concepción estaba interesada en resolver.

El citado dictamen de la Contraloría no analiza el problema de tránsito, sino que lo reduce a determinar a qué autoridad corresponde la responsabilidad de resolver los problemas planteados. A mi juicio, ha quedado suficientemente claro en el dictamen del señor Contralor General que dicha responsabilidad no corresponde al municipio y, por lo tanto, los penquistas debemos seguir esperando que la autoridad señalada por la Contraloría se interese en buscar soluciones urgentes que la ciudad entera reclama y necesita.

Guillermo Aste Pérez
Alcalde

Una renuncia

Señor Director:

La firma, en el ocaso del último día del plazo del acuerdo, por parte de los partidos que conforman la derecha del espectro político nacional, para enfrentar en conjunto la elección de parlamentarios en diciembre próximo, tiene una ventaja que está por encima de aquellas, a las cuales cada partido tiene o cree tener derecho, como hipotético depositario del mayor respaldo popular y no es otra que la garantía de vida para la democracia. Sin el referido pacto electoral, hubiera existido en su momento la más absoluta dispersión de sus votos, con la incertidumbre como beneficiaria y así, alcanzar la última su suena de dos tercios en el Congreso, esto es, más temprano que tarde, un sector político gobierna sin contrapeso, sin oposición fuerte y leal, que sirva de elemento morigerador de los excesos a que lleva el poder; en otras palabras, por el sufragio como forma de expresión de la soberanía popular en la vida democrática, se llega a la tiranía de un sector político. Superado este problema, hay que tener presente que no se busca el triunfo de uno u otro sector político de tal o cual partido, como valor supremo del ejercicio democrático y que, por el contrario, el horizonte debe ser el éxito de Chile.

Por último, muchos ciudadanos con requisitos cumplidos más que suficientes, para aspirar legítimamente a cargo de congresal, debieron renunciar en aras de la conclusión del acuerdo de derecha a sus personales expectativas y por esto merecen todo el reconocimiento a que los hace acreedor su alto espíritu cívico y solvencia moral. Especial consideración merece la actitud de don Juan Eduardo King C., otrora diputado, de no aceptar una nominación por no coincidir sus principios políticos, en todo, con los sustentados por el patrocinante U.C.C. Son gestos que enaltecen.

Sixto Cruz Arellano
RUT 6.530.650-6

Seguridad ciudadana

Señor Director:

Desde el origen de las naciones, en la agrupación de los hombres y en la formación de sus entidades sociales y, finalmente, en su organización en un Estado, ha habido siempre, como condición básica de su existencia, la de ser capaces de dar seguridad a su población, a las personas que la integran. En el teórico "contrato social", que da origen a dicha sociedad superior, las personas se han sometido al ordenamiento jurídico y político del Estado -reconocen las leyes y sus autoridades, pagan sus impuestos y contribuciones, participan en su vida cultural, económica y social y en sus sistemas políticos y democráticos-, pero, a su vez, el

Estado debe corresponder a las personas con el ejercicio acabado y eficiente de sus funciones fundamentales. La primera de ellas, no por obvia menos exigible, es asegurar la existencia y la permanencia de la nación, y la segunda, es dar seguridad a las personas.

Ambas formas de seguridad son condiciones de la esencia del Estado y, por eso, es un deber fundamental del Gobierno ser capaz de garantizarlas a la nación y a cada una de las personas que la integran. La seguridad de la nación es la misión vocacional de las Fuerzas Armadas, y es responsabilidad gubernativa dotarlas de los medios y atribuciones que les permitan asumir plenamente su misión. La seguridad de las personas y la tranquilidad pública son directa responsabilidad del Gobierno dentro de su función de orden público, con la ayuda de los servicios policiales.

Cuando no sucede así, cuando la gente vive y siente la intranquilidad y la incertidumbre, porque no encuentra la anhelada seguridad en las calles, ni siquiera en su propia casa, quiere decir que el Estado no está cumpliendo esa función esencial a cabalidad. Y, entonces, la responsabilidad por esa omisión recae directamente sobre el Gobierno. Esto es lo que está sucediendo en nuestro país y, particularmente, en Santiago y Concepción. La abnegada y valiosa labor de Carabineros de Chile y de la policía civil en su lucha contra la delincuencia, que el público reconoce, no basta para que el Gobierno pueda eludir su responsabilidad en esta materia. El hecho cierto es que, no obstante aquella labor, la tranquilidad familiar está siendo gravemente alterada por la delincuencia y, especialmente, por la proliferación de los asaltos y robos en las casas y barrios residenciales. Es decir, precisamente en lo que es básico y fundamental para las familias, tener tranquilidad y seguridad en su propio hogar. Esta tranquilidad y seguridad deben restablecerse en nuestra nación. Es un bien jurídico y espiritual y, a la vez, material fundamental para el desarrollo de la vida social y económica chilena. Su falla significa un inmenso daño y un retroceso a niveles lamentables en cultura, en bienestar y en progreso.

Francisco Fernández Muñoz
RUT 2.527.398-2

Estacionamientos reservados

Señor Director:

Con desazón los penquistas hemos podido observar cómo en el último tiempo aumentan día a día los estacionamientos reservados en las vías públicas de nuestra ciudad. Siendo discutible la injusta diferencia entre chilenos que producen los estacionamientos reservados, contrariamente a la igualdad consagrada en nuestra Constitución Política, además produce un menoscabo a los recursos

municipales. En efecto, generalmente los estacionamientos reservados se encuentran en los lugares más apetecidos por los automovilistas para estacionar y, desde luego, los parquímetros han sido eliminados. ¿Por qué nuestra Municipalidad se otorga el lujo de perder estos ingresos, si permanentemente se queja de falta de recursos? De paso, provoca una enojosa diferencia entre chilenos.

Qué incongruencia, con su pensamiento, establecen honorables parlamentarios de nuestra zona, militantes de los tradicionales partidos de la izquierda chilena, predicadores de la igualdad, al solicitar estacionamientos reservados. Pero donde la situación rebasa los límites tolerables, es en la calle Colo Colo, al llegar a O'Higgins, donde la Fiscalía Militar tiene cinco estacionamientos reservados, en los cuales, aunque estén desocupados, ningún penquista puede osar ni siquiera detenerse, permaneciendo el conductor al volante (como lo establece el Reglamento del Tránsito), ya que un uniformado que no pertenece a Carabineros de Chile pueden controlar el desplazamiento por las vías públicas del país, en tiempos de paz, contraviniendo, ahora sí, los derechos establecidos por la ley de los chilenos?

Pedro Schlack

Una entrevista

Señor Director:

Con particular interés he leído la entrevista al padre Hasbún, publicada en el suplemento "La Gaceta" del diario que Ud. dirige, del día 18 de julio de 1993. En los tiempos en que vivimos, de tanto relativismo y posiciones falsas, la palabra de un hombre que se define con claridad y sin ambigüedades sobre temas morales y de la vida diaria es francamente reconfortante. Más aún cuando muchos están sucumbiendo a la tentación de decir o simplemente repetir lo que está de moda, sin defender la verdad ni luchar por sus propios ideales. Espero que este tipo de entrevistas a personas que tienen algo que decir y una doctrina que defender sean más frecuentes. Por la realizada, ¡los felicito!

Mauricio de la Fuente F.

Deterioro de calles

Señor Director:

Es curiosa la mecánica del deterioro de nuestras calles: primero los buses, taxibuses, vehículos de carga y automovilistas rompen las vías de mayor pavimento; luego, cuando se hace una reparación que obliga a desviar el tránsito por calles secundarias, los buses, taxibuses, vehículos de carga y automovilistas las rompen también.

Jaime García Molina
RUT: 3.686.775-K